



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2011 JUL 22 PM 3 56

RECIBI Caby

RECIBI  
11 JUL 22 15:53  
Oficio No. IV/07/2011/1295/1

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea  
Coordinador General Académico  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

At n. Mira, Patricia Rosas Chávez  
Coordinadora de Innovación Educativa y Progreso

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CUCSH/RECTORIA/322/2011, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 19 de julio actual, signado por el Maestro Pablo Arredondo Romérez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual remite propuesto para que le sea otorgado el título de Doctor Honoris Causa al Doctor Luis Villaro.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribo de Usted.

Aienramiento  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jol., 21 de julio de 2011

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Minutero  
JAPR/JAJH/Rasy

COORDINACION  
GENERAL ACADEMICA  
CORRESPONDENCIA  
22 JUL 2011  
HORA: 15:55 pm  
RECIBI: Sergio

CUCSH/RECTORÍA/322/2011

**Lic. Alfredo Peña Ramos**  
**Secretario General de la**  
**Universidad de Guadalajara**  
 Presente.

Por este medio le saludo cordialmente y aprovecho la ocasión para comunicarle que con fecha 16 de mayo del 2007, mediante oficio de No. CUCSH/REC/036/2007, remitimos a la Oficina de la Secretaría General, el expediente del Dr. Luis Villoro acompañado del Dictamen del Consejo del Centro Universitario que lo proponía para obtener el reconocimiento de "Doctor Honoris Causa", con el fin de que fuera turnado al Consejo General Universitario para su estudio y en su caso aprobación, sin embargo, en ese momento se nos contestó que por modificaciones al Reglamento estaban suspendidos todos los trámites de reconocimiento, por lo que no se pudo llevar a cabo.

En virtud de lo anterior y tomando en cuenta la trayectoria del Dr. Luis Villoro y lo que ha aportado a la Universidad de Guadalajara estamos retomando el procedimiento, para que de ser posible se someta nuevamente la propuesta al estudio correspondiente. Por esta razón solicitamos de la manera más atenta se turnen los documentos que a continuación se enlistan al Consejo General Universitario para tales efectos.

1.	Dictamen: CE/067/06 del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el que se propone que se le otorgue el reconocimiento de "Doctorado Honoris Causa" al Dr. Luis Villoro.
2.	Acta de Colegio Departamental del Departamento de Filosofía mediante la que se aprueba la propuesta.
3.	Acta del Consejo Divisional de la División de Estudios Históricos y Humanos.
4.	Oficio mediante el que se había turnado el expediente de fecha 16 de mayo del 2007.
5.	Curriculum Vitae del Dr. Luis Villoro

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted agradeciendo de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE  
 "PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 18 de julio del 2011

**Mtro. Pablo Arredondo Ramírez**  
 Rector



H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO  
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
PRESENTE

CE/067/06

A esta comisión de Educación ha sido turnado por el Consejo Divisional, de la División de Estudios Históricos y Humanos, un documento en el que se propone al **DR. LUIS VILORO** como candidato al título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Guadalajara, en virtud de los siguientes:

Justificación

1. Que el doctor Villoro es uno de los filósofos contemporáneos más relevantes en lengua española.
2. Que cuenta con una basta producción bibliográfica con aportaciones a la epistemología, la filosofía de las ciencias sociales, la filosofía política y la identidad latinoamericana.
3. Que participó activamente en la fundación de Escuelas y Facultades de Filosofía en varias universidades del país.
4. Que la reflexión filosófica del Dr. Villoro ha sido fundamental en la extinta Facultad de Filosofía y Letras y es el pilar del Departamento de Filosofía.
5. Fue profesor fundador de la Maestría en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad.
6. Que algunos libros de su obra son usados como textos básicos en algunas asignaturas de la currícula actual.
7. Que los miembros del Consejo Divisional de Estudios Históricos y Humanos han considerado su trayectoria académica y en particular su labor al frente de la desaparecida facultad de Filosofía y Letras como un personaje clave en el proceso de formación de profesionistas de esta Casa de Estudios.
8. Que sus aportaciones a través de la investigación han contribuido al desarrollo de la filosofía de las ciencias sociales, la filosofía política y la identidad. Siendo sus libros y artículos documentos obligados para cualquier estudioso de esta disciplina.
9. Que al otorgar la Universidad de Guadalajara dicho título honorífico al Dr. Luis Villoro reconoce y se compromete con la aportación en dicha área para generar una línea y gama de intercambios en los ámbitos de la docencia, investigación y en los vínculos que a través de él, se puedan realizar con Institutos o centros de investigación a nivel nacional o internacional.

CONSIDERANDOS

1. Que la Universidad de Guadalajara es una Institución de Educación Superior reconocida oficialmente por el Gobierno del la República creada en virtud del Decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha del 7 de septiembre de 1925.
2. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de su Ley Orgánica, publicada por el Gobierno del Estado, en el Periodo oficial: "El Estado de Jalisco", el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Consejo del Estado.

Guanajuato 1045, CP 44260  
Tels. 3819-3300, Fax 3853-9092  
Guadalajara, Jalisco, México  
<http://www.cucsh.udg.mx>



3. Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 52° fracción VI, de la Ley Orgánica, son atribuciones de los Consejeros del Centro Universitario presentar candidatos para el otorgamiento de títulos honoríficos con la categoría de Emérito y Honoris Causa, al H. Consejo General Universitario.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1° y 25° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** Se aprueba ante el H. Consejo Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, la designación honorífica del **DR. LUIS VILLOORO** como *Doctor Honoris Causa* de la Universidad de Guadalajara.

**SEGUNDO.** Facúltase al Rector del Centro Universitario del Ciencias Sociales y Humanidades, para que turne el presente dictamen en los términos de la fracción III del artículo 54 de la Ley Orgánica Universitaria al H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de febrero de 2007  
COMISION DE EDUCACION

DR. JUAN MANUEL DURÁN JUÁREZ  
PRESIDENTE

DR. LILIA V. OLIVER SÁNCHEZ  
SECRETARIA

DR. ROBERTO HERNANDEZ  
HERNANDEZ

DR. CARLOS BARBA SOLANO

DR. GERARDO GUTIÉRREZ CHAM

DR. MARCOS PABLO MOLOEZNİK  
GRUER

DR. DAVID CARBAJÁL LOPEZ

C. JESÚS OCTAVIO CORONA OCHOA



Sección:.....

Expediente:.....

Número:.....

Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón  
Directora de la División de Estudios  
Históricos y Humanos  
Presente.

Por este conducto remitimos a Usted el expediente del Dr. Luis Villoro, a quien este Colegio propone para que nuestra Casa de Estudios le otorgue el Doctorado Honoris Causa. Los méritos académicos son conocidos ampliamente por nuestra comunidad y los expresamos para que los considere el Consejo de División y nos otorgue el apoyo correspondiente:

1. El Dr. Villoro es uno de los filósofos contemporáneos más relevantes en lengua española.
2. Cuenta con una basta producción bibliográfica, con aportaciones a la epistemología, la filosofía de las ciencias sociales, la filosofía política y la identidad latinoamericana.
3. Participó activamente en la fundación de Escuelas y Facultades de Filosofía en varias universidades públicas del país.
4. La reflexión filosófica del Dr. Villoro ha sido fundamental en la extinta Facultad de Filosofía y Letras y es pilar de nuestro Departamento.
5. Fue profesor fundador de la Maestría en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad.
6. Algunos libros de su obra son usados como textos básicos en algunas asignaturas de nuestra currícula actual, como lo fueron en los planes de estudios anteriores.

Lo expresado es una muestra de los méritos del Dr. Villoro, que consideramos suficientes para que nuestra Universidad lo reconozca y distinga con el Doctorado Honoris Causa.

Sin otro particular, nos despedimos, conociendo de que los miembros del Consejo que Usted preside comparten nuestra opinión, con un afectuoso saludo.

GUADALAJARA, Jalisco, a 5 de marzo de 2006  
"PIENSA Y TRABAJA"

Mtro. Clemente Castañeda Valencia  
Presidente del Colegio Departamental  
Departamento de Filosofía

Luis Casar Gómez

Eduardo Quintana Salazar

Enriqueta Benitez López

Jesús López Salas

Cuauhtémoc Mayorga Madrigal

Juan Manuel Negrete Naranjo

Aurelio Rosas García

Francisco Salinas Paz

José María Nava Preciado

c.c.p. archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Históricos y Humanos

**Dr. Juan Manuel Durán Juárez**  
Rector del Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades.  
Presente

**At'n Dra. Lilia V Oliver Sánchez**  
Secretaria Académica del CUCSH

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que el pasado miércoles 15 de marzo del presente año se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo de División, en la que con la asistencia de doce consejeros se trataron diversos asuntos relacionados con las actividades de esta División y sus Departamentos.

Entre los puntos que se analizaron destacó el relacionado con la propuesta hecha por el Departamento de Filosofía para que la Universidad de Guadalajara otorgue el nombramiento de *Doctor Honoris Causa* al Doctor Luis Villoro, reconocido filósofo.

El Consejo Divisional Aprobó por unanimidad dicha propuesta y respetuosamente le solicita la incorpore al orden del día del próximo Consejo de este Centro Universitario para su análisis y posible dictamen.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco 26 de Octubre de 2006

  
Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzon  
Directora



Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
DIVISION ESTUDIOS  
HISTORICOS Y HUMANOS

CE/067/06

Av. de los Maestros y Mariano Bárcena, CP 44260  
Tels. 3819-3374, 3819-3379, Fax 3853-5550  
Guadalajara, Jalisco, México  
<http://www.cucsh.udg.mx>



Acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de la División de Estudios Históricas y Humanos, celebrada el 15 de marzo del 2006 en el aula de la Maestría en Filosofía.

Siendo las 12:00 horas, los miembros del Consejo de División se reunieron, previa convocatoria, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación, revisión y en su caso aprobación del proyecto arquitectónico del Nuevo Campus del CUCSH.
- V. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de los Departamentos de Historia y Filosofía para que se le otorgue el Doctorado Honoris Causa, al Dr. Miguel Rojas Mix.
- VI. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud del Departamento de Historia para que la Materia Optativa, "Seminario sobre los Mexicanos", pase a formar parte del bloque de Materias Básicas Particulares Obligatorias.
- VII. Asuntos varios.

#### I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.

Asistieron al Consejo la Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón, la Dra. Ruth Miranda Guerrero, el Dr. David Carbajal López, el Mtro. Clemente Castañeda Valencia, el Mtro. Stephen W. Gilbert, el Mtro. Hirieno Martínez Barragán, el Mtro. Antonio González Salazar, la Lic. Rosalba Madrigal Torres y la Mtra. Ana Cecilia Valencia Aguirre. Y en representación del alumnado asistió Herlindo Ismael Ruiz Rodríguez, María Dolores Lara Padilla y María Guadalupe Cuevas Díaz.



Siendo las 10:25 horas, la Mtra. Castellanos declaró legalmente constituido el Consejo de División.

## II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La maestra Ana María de la O Castellanos Pinzón presentó el orden del día y comentó que se incluiría en el punto cinco, Asuntos Varios, la solicitud que presenta el Dr. David Carbajal para que se revise y en su caso se aprueben los cambios hechos al reglamento de titulación del Departamento de Historia, así como la solicitud para el Mtro. Francisco Javier Moreno sea nombrado padrino de la Generación 2001-2006 de la Lic. en Historia. La Dra. Guadalupe Sánchez también solicitó se incluyera la propuesta para que el Mtro. Gabriel Barrón Pérez sea nombrado padrino de de la Generación 2001-2006 de la Lic. en Letras, así como el tema de la carencia de aulas.

Aceptadas las solicitudes, se procedió a la aprobación del orden del día, el pleno lo aprobó por unanimidad.

## III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

La Mtra. Ana María de la O Castellanos solicitó a la Secretaria de la División, Dra. Ruth Miranda, diera lectura al acta.

La Dra. Ruth Miranda solicitó al pleno hacer un resumen del acta, el pleno aceptó. Una vez concluyó la Mtra. Castellanos preguntó a los miembros del Consejo si era de aprobarse el acta de la sesión anterior, el pleno la aprobó por unanimidad.

## IV. Presentación, revisión y en su caso aprobación del proyecto arquitectónico del Nuevo Campus del CUCSH.





La Mtra. Castellanos presentó detalladamente el proyecto arquitectónico de la primera etapa del CUCSH, Nuevo Campus Belenes. En particular se refirió al módulo de la División de Estudios Históricos y Humanos.

Explicó las diferentes etapas de trabajo en las que se ejecutó el proyecto. Mencionó que en éstas han participado los Jefes de Departamento, Coordinadores de Carrera y algunos académicos destacados a los que se les ha pedido apoyo; uno de ellos es el Mtro. Luis Valdivia quien realizó el estudio de riesgos y otro es el Dr. Miguel Cházaro Basañéz, quien asesora el apartado de flora.

Se refirió al concepto del proyecto, en el que la Universidad se entiende como el puente de encuentro entre las personas y la cultura, y en donde el ser humano se abre al conocimiento a través de la educación. Además aclaró que éste debe resolver las necesidades de espacio y funcionalidad del momento, pero a la vez se trabajó para que tenga vigencia a futuro (40 a 50 años).

Destacó que en el Plan General se busca crear espacios de encuentro (terrazas, patios, pérgolas), los cuales serán las bisagras de los espacios cerrados. Habló de los espacios abiertos, detallando concepto y funcionalidad de la Plaza de Fuego, La Calzada de las Jacarandas y la Plaza de las Culturas.

Posteriormente, apoyándose de los planos explicó cada uno de los niveles del proyecto, destacó las necesidades de espacios de cada Departamento. Y respondió las preguntas que los consejeros hicieron:

El representante estudiantil Herlindo Ismael Ruiz preguntó sobre la capacidad de las aulas y sobre el Centro de Autoacceso. La Mtra. Ana María Castellanos comentó que en el proyecto se contempla que la División tendrá el doble de aulas que las actuales y que su capacidad será también mayor que, incluso, algunas tendrán la posibilidad de unirse; y que todas contarán con Internet inalámbrico.

El Mtro. Antonio González Salazar preguntó sobre la ventilación del Laboratorio de Geografía Física, y sobre las medidas de seguridad y salidas de



emergencia, le preocupa el hecho de que en este espacio se trabaja con reactivos y sustancias tóxicas. Se le explicó que estas inquietudes ya fueron estudiadas por los arquitectos, y que justamente el laboratorio está situado cerca de la escalera y el ascensor. Asimismo, recordó que cuando se inició el proyecto se los arquitectos visitaron el laboratorio y hablaron con los responsables para conocer los requerimientos.

La Mtra. Rosalba Madrigal Torres se refirió a los servicios de guardería, papelería, fotocopiado, gimnasio y cafetería. La Mtra. Castellanos comentó que estos requerimientos también se han considerado, y habló además de los estacionamientos de coches y de bicicletas que se tiene proyectado incluir.

El Mtro. Stephen W. Gilbert preguntó si el Centro de Autoacceso sólo tendría 15 puestos de computadora. Y remarcó que el Departamento de Lenguas Modernas es un Departamento al servicio del resto. La Mtra. Castellanos compartió su opinión y le aclaró que los puestos de cómputo que aparecen en el plano son mera referencia, que estos detalles se verán más adelante, cuando se llegue a la etapa de equipamiento del inmueble.

Además, el Mtro. Stephen W. Gilbert preguntó que de dónde viene la idea de separar los fondos de los posgrados, ya que le llamó la atención de que se proyectará un Centro Documental de Posgrados. La Mtra. Castellanos respondió que los propios posgrados tienen sus acervos especializados y que en algunos casos son fondos reservados. Asimismo que éste es uno de los requerimientos que CONACYT establece. La Mtra. Cecilia Valencia también explicó este requerimiento, que se traduce en un indicador de los posgrados.

El Mtro. Stephen W. Gilbert señaló que no estaba de acuerdo con ello, ya que estos fondos quedarían excluidos o alejados de los de la Biblioteca Central.

Al respecto, el Dr. David Carbajal mencionó que en esta decisión también se tiene en cuenta que el préstamo que permite la Biblioteca Central están condicionados a un libro por alumno, y que en el Centro Documental de los Posgrados no se tendrían esta restricción. Además que se trata de acervos especializados, que atienden las líneas de investigación de cada posgrado.

añadió la Mtra. Castellanos que este Centro Documental, además será un centro de lectura para los alumnos de posgrado, un espacio desde el que podrán inspeccionar virtualmente otros fondos y el que se equipará con lo necesario para el trabajo de investigación.

En este tenor, el Mtro. Stephen W. Gilbert mencionó que una solución sería que todas las bibliotecas internas del centro contaran con catálogos referidos a los de la Biblioteca Central, y viceversa.

El Mtro. Hirineo Martínez comentó que como de alguna manera éstos fondos tendrán limitado su crecimiento, que entonces se podría pensar que se soliciten a Biblioteca Central según se requiera su uso. Y que los materiales del Centro Documental una vez no se utilicen, pasen al Centro Documental.

Concluida la ronda de preguntas y comentarios, se le entregó a los consejeros un CD-ROM del proyecto arquitectónico, además se les hizo la invitación para que asistieran a la puesta de la primera pieza escultórica, el 23 de marzo a las 10:00, ceremonia que simboliza el inicio de los trabajos de construcción. Comentó que se pondrán a disposición de los interesados en asistir, tres salones que saldrán del CUCSH a las 9:30.

Dijo que esta etapa cuenta con \$ 36'000,000.00, presupuesto que se obtuvo del fallo a favor de la controversia constitucional al presupuesto. Al respecto, la Mtra. Ana Cecilia Valencia Aguirre preguntó que cuando se proyectaba concluir esta primera etapa. La Mtra. Castellanos respondió que aproximadamente en el 2008.

Al no haber más comentario ni dudas que aclarar, la Mtra. Castellanos preguntó a los miembros del Consejo si era de aprobarse el proyecto arquitectónico de la primera etapa del Campus Belenes del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. El pleno lo aprobó por unanimidad.



**IV. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de los Departamentos de Historia y Filosofía para que se le otorgue el Doctorado Honoris Causa, al Dr. Miguel Rojas Mix.**

La Mtra. Castellanos mencionó que la propuesta que enviaron los Departamentos de Historia y Filosofía, se justifica plenamente al considerar la trayectoria del Dr. Miguel Rojas Mix.

Expuso el amplio currículum del Dr. Rojas Mix, de nacionalidad chilena, licenciado en Derecho; Profesor de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica por la Universidad de Chile; doctor en Filosofía por la Universidad de Colonia, Alemania; Profesor Extraordinario de Historia del Arte en la Facultad de Filosofía y Educación, y Doctor de Estado "es lèttres" por la Sorbona (Paris III).

Becario de la Fundación Alexander von Humboldt. Fue miembro de la Comisión Central de Investigaciones Científicas de la Universidad de Chile; Doctorado Honoris Causa, distinción que le han otorgado las Universidades Federal Río Grande do Sul, Brasil y la Nacional de Rosario, Argentina. Además ha sido reconocido como Huésped Ilustre de Quito, Ecuador.

Además de esto, la Mtra. Castellanos mencionó su amplio número de conferencias dictadas, sobresaliendo su distinción y participación en la Cátedra Julio Cortazar.

Director de Investigaciones en el Instituto de los Altos Estudios para América Latina y Director del Centro Extremeño de Estudios y Cooperación Iberoamericana (CEXACI). Ha publicado más de 300 ensayos y artículos.

Director de la revistas *Urogallo* y *Con eÑe. Revista de Cultura Hispanoamericana*; organizadores de las cumbres de rectores de las Universidades Estatales de América Latina.

Por último, la Mtra. Castellanos destacó su interés por conectar la Historia y la Filosofía y sus planteamientos sobre Filosofía y Estética, y dijo que en estos



momentos trabaja en un proyecto denominado *Taller Imaginario*, con el que espera construir un banco de imágenes de América Latina.

La Mtra. Castellanos cedió la palabra al Mtro. Clemente Castañeda, quien señaló que el Dr. Miguel Rojas Mix deja su testimonio en su propia obra filosófica. Mencionó que su formación transita por la teoría de las leyes y desembocando en la Filosofía e Historia; hecho que fortalece sus cualidades humanísticas. Dijo que el Dr. Rojas Mix es un hombre comprometido con la cultura y que sabe de la realidad latinoamericana. Sus trabajos son obligados consultar y sin duda que si se atiende a todo lo dicho, entonces la solicitud está plenamente justificada.

Después el Dr. Carbajal comentó que en el Colegio Departamental de Historia se acordó la propuesta que se presenta ante el Consejo. Señaló que la destacada trayectoria del Dr. Miguel Rojas Mix lo hacen merecedor de la distinción. Y habló de su labor como promotor de la vinculación de universidades latinoamericanas con organismos educativos de la Unión Europea desde el Centro de Enseñanza Extremefiño de Cooperación Iberoamericana.

La Mtra. Valencia, preguntó cuál es la máxima aportación del Dr. Miguel Rojas Mix en el campo de la Filosofía y la Historia.

El Dr. Carvajal respondió que sus trabajos de los regímenes autoritarios son un referente en el campo de la Historia; y el Mtro. Clemente se refirió a sus trabajos de la América Imaginaria y sobre las reflexiones del pensamiento de América Latina.

La Mtra. Castellanos solicitó a los Consejeros se manifestaran respecto a la aprobación de la propuesta que presentan los Departamentos de Historia y Filosofía para que le sea otorgada la distinción Doctor Honoris Causa al Dr. Miguel Rojas Mix. El Pleno del Consejo aprobó por unanimidad la propuesta:

**V. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud del Departamento de Historia para que la Materia Optativa, "Seminario sobre los Mexicanos",**



pase a formar parte del bloque de Materias Básicas Particulares Obligatorias.

El Mtro. David Carbajal mencionó que el 18 de enero del 2006 recibió la propuesta de la Academia en Historia e Historeografía, para que la materia optativa, "Seminario sobre los Mexicas" se incluya en el bloque de las materias Básicas Particulares Obligatorias. Tal modificación se sustenta al considerar que los estudiantes deben conocer con profundidad la Historia del México Prehispánico. Además mencionó que este cambio es el propio del proceso de ajustes que se le harán al nuevo plan de estudio conforme a las necesidades derivadas de la práctica docente y que, en ese caso, las han detectando tanto profesores como estudiantes.

La Mtra. Castellanos comentó que al no ser una modificación sustantiva, no superior al 20%, el ajuste es muy válido.

El Mtro. Martínez aprovechó que se estaba tratando el tema de los nuevos planes de estudios y manifestó dos preocupaciones, la primera es la aprobación del Reglamento de Prácticas Profesionales por parte del Consejo de Centro, ya que en este momento se encuentran algunos alumnos del Departamento de Geografía realizándolas. Asimismo, comentó sobre el Reglamento de Titulación, considerando que las modalidades deben ser acordes con el nuevo planteamiento curricular.

La Mtra. Castellanos, recordó que no se ha celebrado un Consejo de Centro este año, por ello la aprobación del Reglamento de Prácticas Profesionales aún no se hace, pero dijo que transmitirá estas inquietudes a la Secretaria Académica de nuestro Centro Universitario.

## VI. Asuntos varios

La Mtra. Ana María de la O Castellanos pidió al Mtro. Clemente Castañeda presentara la propuesta para que se le otorgue el Doctorado Honoris Causa al Dr. Luis Villor.



El Mtro. Castañeda mencionó que esta propuesta se incluiría en el programa de los festejos de los 50 Aniversarios de la Facultad de Filosofía. Dijo que el Dr. Villor nace en Barcelona y es hijo de padres mexicanos, que es profesor desde 1948 en la UNAM, y que también lo ha sido de las Universidades de Guanajuato y de Guadalajara.

Recordó que su paso por la Universidad de Guadalajara fue precisamente para apoyar el surgimiento de la Facultad de Filosofía, ya que se contaba con un adecuado plan de estudio pero no había una planta docente que le hiciera frente. Para salvar este inconveniente, la Universidad de Guadalajara firmó un convenio con la UNAM para que sus profesores impartieran clases aquí. Es por ello que se reconoce al Dr. Villor como uno de los fundadores de la Facultad de Filosofía.

Además dijo que el Dr. Villor es uno de los filósofos contemporáneos más relevantes en lengua española. Cuenta con una amplia producción bibliográfica, con aportaciones epistemológicas en la filosofía de las ciencias sociales, en la filosofía de la política y en la identidad latinoamericana.

Además ha sido distinguido con el Premio en Ciencias Sociales, es investigador emérito de la UNAM, Doctor Honoris Causa por la Universidad de Xalapa. Su participación en eventos académicos internacionales es basta, así como sus trabajos publicados. Algunos de sus libros (Crear, Saber, Conocer, 1982; Los Linderos de la Ética, 1999; El Pensamiento Moderno; entre otros) son empleados como textos básicos en algunas de las asignaturas de la currícula actual de la carrera en Filosofía.

Cerró su intervención diciendo que lo expresado es una muestra de los méritos del Dr. Villoro; los cuales el Colegio Departamental de Filosofía consideran suficientes para la Universidad de Guadalajara lo distinga con el Doctorado Honoris Causa y que esta distinción se pide se realice en el marco de los festejos de los 50 años de la fundación de la Facultad de Filosofía.

Al no haber algún otro comentario, la Mtra. Castellanos solicitó a los Consejeros se manifestaran respecto a la aprobación de la propuesta que



presentan el Departamento de Filosofía para que le sea otorgada la distinción Doctor Honoris Causa al Dr. Luis Villoro. El Pleno del Consejo aprobó por unanimidad la propuesta.

La Mtra. Castellanos habló en torno al problema del consumo de drogas comentó el apoyo del personal de vigilancia, y reconoció la labor que viene haciendo la Dra. Ruth Miranda y el compromiso de los Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera para atender este problema.

Describió el incidente que protagonizaron dos alumnos en los baños del edificio P, producto del estado en el que se encontraban. Y que en esta el día fueron sorprendidos dos menores en uno de los jardines. Que se habló con su padres para que vinieran y por ellos y, sobre todo para informarles.

Solicitó el apoyo para la realización de un programa que atienda informando de las implicaciones que esto tiene a la salud a los estudiantes. Dijo que se pedirá a los representantes estudiantiles trabajar de manera conjunta y que en los casos extremos se llegará a la suspensión.

La Dra. Miranda mencionó que en desde que se viene trabajando este problema, se les hace un seguimiento a los alumnos reincidentes, que algunos de ellos están condicionados pero que siempre se les ha ayudado y se ha buscado el diálogo.

El Mtro. Stephen W. Gilbert preguntó de si se sabe de dónde son los distribuidores. La Mtra. Castellanos comentó que se tienen identificados y se controlado su acceso a las tres personas que se reconocen como los distribuidores, pero también apuntó que este es un problema no es sólo del CUCSH, sino que va más allá y que desafortunadamente hay una gran variedad de drogas.

El Mtro. Clemente Castañeda comentó que este asunto no es nuevo, y que se deben rectificar los procedimientos correctivos. Intentar buscar un espacio de asistencia institucional para que a los estudiantes se les ofrezcan las alternativas médicas y profesionales que requieran. Que no se trataba sólo de





aplicar el reglamento con rigidez, sino más bien, que deberíamos construir un espacio de solución y de asistencia.

La Mtra. Cecilia Valencia considera interesante el trabajo que se está haciendo por parte de las autoridades de la División. También destacó que éste es un asunto sirio, que requiere de apoyo profesional y de un área médica y psicológica.

El Mtro. Martínez se refirió que a que las dimensiones del problema son diversas, que desafortunadamente algunos alumnos de nuestros estudiantes son proclives, pero que gracias a los controles de ingreso de personas extrañas al centro, que en este momento se vienen implementando, aunque no se asegura la relación directa, sí es un hecho que los robos han disminuido.

La Mtra. Castellanos, agradeció la asistencia a los Consejeros y sin haber algún otro asunto a tratar, la sesión concluyó siendo las 14:30 horas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Históricos y Humanos

**A T E N T A M E N T E**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco; 15 de marzo de 2006

**Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón**  
Directora de la División

**Dra. Ruth Miranda Guerrero**  
Secretaria de la División

**Dr. David Carbajal López**  
Jefe del Depto. de Historia

**Mtro. Clemente Castañeda Valencia.**  
Jefe del Depto. de Filosofía

**Mtro. Stephen W. Gilbert**  
Jefe del Depto. de Lenguas Modernas

**Dra. María Guadalupe Sánchez R.**  
Jefa del Depto. de Letras

Av. de los Maestros y Mariano Bárcena, CP 44260  
Tels. 3819-3374, 3819-3379, Fax 3853-5550  
Guadalajara, Jalisco, México  
<http://www.cucsh.udg.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Históricos y Humanos

P.A. A. Glez.S.

**Mtro. Hirineo Martínez Barragán**  
Jefe del Depto. de Geografía y  
Ordenación Territorial.

**Mtro. Luis Valdivia Ornelas**  
Representante Académico Depto. de  
Geografía

**Dra. Celina Gpe. Becerra Jiménez**  
Representante Académico Depto. de  
Historia

**C. Cesar Augusto González Ramírez**  
Representante Estudiantil Depto. de  
Historia

**Lic. Rosalba Madrigal Torres**  
Representante Académico Depto. de  
Letras

**C. Librado López Vega**  
Representante Estudiantil Depto. de  
Letras

**Mtra. Ana Cécilia Valencia Aguirre**  
Representante Académico Depto. de  
Filosofía

**C. María Guadalupe Cuevas Díaz**  
Representante Estudiantil Depto. de  
Filosofía

**Mtra. Olivia C. Díaz Pérez**  
Representante Académico Depto. de  
Lenguas Modernas.

**C. Herlindo Ismael Ruiz Rodríguez**  
Representante Estudiantil Depto. de  
Lenguas Modernas

Av. de los Maestros y Mariano Bárcena, CP 44260  
Tels. 3819-3374, 3819-3379, Fax 3853-5550  
Guadalajara, Jalisco, México  
<http://www.cucsh.udg.mx>

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Estudios Históricos y Humanos



*Ma. Dolores Lara Padilla*

**C. María Dolores Lara Padilla**  
Representante Estudiantil Depto.  
Geografía

Av. de los Maestros y Mariano Bárcena, CP 44260  
Tels. 3819-3374, 3819-3379, Fax 3853-5550  
Guadalajara, Jalisco, México  
<http://www.cucsh.udg.mx>

Acuse Maria Rosas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

RECTORÍA

Dr. Carlos Briseño Torres  
Presidente del H. Consejo General Universitario  
Universidad de Guadalajara  
PRESENTE

CUCSH/REC/036/2007

At'n: Comisión Permanente de Educación  
del H. Consejo General Universitario

Por este medio le envío un cordial saludo y remito a usted la información que no se anexa al oficio CUCSH/REC/0111/2007. Lo anterior, a efecto de que los expedientes que se detallan se sometan a consideración de la Comisión Permanente de Educación del Consejo General Universitario, y de ser aprobados, los remita con su venia al Consejo General Universitario.

Los documentos son los siguientes:

No.	Asunto	Sobres
1	Creación del Instituto de Investigaciones de Innovación y Gobernanza (Dictamen: CE/032/07. Aprobado: 30/03/07) <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de Colegio Departamental de Estudios Políticos y Gobierno</li><li>• Acta de Consejo Divisional de Estudios Políticos y Sociales</li><li>• Dictamen aprobado de la Comisión de Educación del CUCSH</li></ul>	1
2	Designación de Doctor Honoris Causa para el Dr. Luis Villoro (Dictamen: CE/067/06. Aprobado: 21/02/07) <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de Colegio Departamental de Filosofía</li><li>• Acta de Consejo Divisional de Estudios Históricos y Humanos</li><li>• Currículo</li></ul>	1
3	Designación de Maestro Emérito para el Lic. Carlos González Durán (Dictamen: CE/049/05. Aprobado: 21/02/07) <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de Colegio Departamental de Estudios sobre Movimientos Sociales</li><li>• Acta de Consejo Divisional de Estudios de Estado y Sociedad</li><li>• Currículo</li></ul>	1
4	Creación del Doctorado en Comunidades Sustentables (Dictamen: CE/029/07. Aprobado: 21/02/07) <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de Colegio Departamental de Estudios sobre Movimientos</li></ul>	1

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

*Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades*

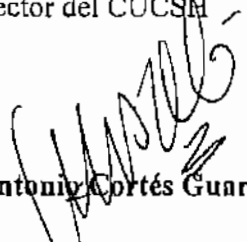
RECTORÍA

No.	Asunto	Sobres
6	Creación del Doctorado en Estudios Filosóficos (Dictamen: CE/023/07. Aprobado: 21/02/07) <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de Colegio Departamental de Filosofía</li><li>• Acta de Consejo Divisional de Estudios Históricos y Humanos</li></ul>	3
7	Ajuste al plan de estudios por competencias de la Licenciatura en Trabajo Social relativo a las materias de lengua extranjera (CELEX) (Dictamen: CCPB/027/07. Aprobado: 21/02/07)	1
8	Ajuste al plan de estudios por competencias de la Licenciatura en Sociología relativo a las materias de lengua extranjera (CELEX) (Dictamen: CCPB/025/07. Aprobado: 21/02/07)	1
9	Ajuste al plan de estudios por competencias de la Licenciatura en Estudios Internacionales relativo a las materias de lengua extranjera (CELEX) (Dictamen: CCPB/026/07. Aprobado: 21/02/07)	1
10	Ajuste al plan de estudios por competencias de la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno (CELEX) (Dictamen: CCPB/028/07. Aprobado: 21/02/07)	1

sin otro particular, le reitero la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco., 16 de mayo de 2007  
El Rector del CUCSH

  
Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

## LA OBRA FILOSÓFICA DE LUIS VILORO

Luis Villoro nació el 3 de noviembre de 1922 en Barcelona, España, de padres mexicanos. Estudió filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en donde se graduó de maestro y doctor en filosofía. Realizó estudios en la Universidad de La Sorbonne y en Ludwiguniversität de Munich. Fue profesor desde 1948 en la Escuela Normal de Maestros de la Ciudad de México así como en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; la Universidad de Guanajuato y la Universidad de Guadalajara. En 1954 fue nombrado profesor de tiempo completo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y después, como investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la misma Universidad en 1971. En 1974, formó parte del grupo de fundadores de la Universidad Autónoma Metropolitana y tuvo a su cargo la dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad de Iztapalapa hasta 1978. Permaneció en el Departamento de Filosofía de esa División, como profesor investigador de tiempo completo hasta 1983, año en que se reintegró al Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

Villoro ha desempeñado cargos académico-administrativos, como el de secretario de la Rectoría de la UNAM de 1961 a 1962; coordinador del Colegio de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y jefe de la División de Estudios Superiores de la misma.

Ha sido miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM; de la Junta Directiva de la UAM; Embajador de México ante la UNESCO; miembro de la comisión dictaminadora del Sistema Nacional de Investigadores y Presidente de la Asociación Filosófica de México.

En su larga y fructífera carrera académica, ha recibido distinciones como las de ser miembro del Colegio Nacional; Premio Nacional de Ciencias Sociales, Historia y Filosofía en 1986; Premio UNAM en investigación en humanidades en 1989; Investigador Nacional Emérito de la UNAM, en 1998 y doctorado honoris causa por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, entre otros reconocimientos.

Ha participado en una gran cantidad de congresos realizados en México, Cuba, Italia, Brasil, Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y otros. Ha impartido conferencias en las principales universidades del mundo.

Ha sido editorialista en el periódico *Excélsior* y ha colaborado en diversas revistas como *Plural*, *Vuelta*, *Cuadernos Americanos*; *Historia Mexicana*; *Filosofía y Letras*; *Dianoia*; *Diálogos*; *Dialéctica*; *Revista de la Universidad de México* de la que fue director; *Crítica. Revista hispanoamericana de filosofía* (de la que fue fundador) y *Nexos*.

Ha publicado introducciones a libros de autores como: Bertrand Russell, Descartes, Caso, José Gaos y otros.

De igual forma, ha traducido libros ensayos de autores como: Gabriel Marcel; H. Freyer; R. Descartes; T. Lessing; H. Rickert; E. Husserl; Jean Paul Sartre; Maurice Merleau Ponty; Emmanuel Levinas y Patrick Romennel.

### *Campos de Investigación*

Su obra se ha desarrollado en varias direcciones: en el campo se la historia de las ideas y la filosofía de la cultura; en la filosofía de la historia; en la filosofía política; en la teoría del conocimiento y la ética.

### *Filosofía e historia de las ideas:*

En los campos de la filosofía de la historia e historia de las ideas, podemos destacar sus libros: *Los grandes momentos del indigenismo en México* (1950) y *El proceso ideológico de la revolución de la independencia* (1953).

Estos dos libros y numerosos ensayos, forman parte de la primera etapa de su pensamiento en la que se registra una influencia del historicismo y el existencialismo, a partir del magisterio del filósofo transferrado José Gaos. Como se sabe, Gaos propició el estudio sobre la historia de las ideas (en especial en las filosofías) y su influencia en los procesos históricos y sociales, al tiempo que alentaba la creación de una filosofía propia de la cultura mexicana. Fue por ello que un grupo de jóvenes pensadores mexicanos, entre los que se encontraba Luis Villoro, Emilio Uranga; Jorge Portilla; Ricardo Guerra; Joaquín Sánchez Mac Gregor, bajo la influencia de Leopoldo Zea, constituyeron el grupo *Hiperión* que, en palabras del propio Villoro "intentaba comprender la historia y la cultura nacionales con categorías filosóficas propias". (prólogo a la segunda edición de *Los grandes momentos...* Ed. SEP México, 1987. p. 9).



En *Los grandes momentos...* se examinan las concepciones de Hernán Cortés y Fray Bernardino de Sahagún (momento de la conquista); de Francisco Javier Clavijero; Fray Servando Teresa Mier y Manuel Orozco y Berra, durante los siglos XVIII y XIX y finalmente, el indigenismo en el siglo XX. Se trata de una investigación pionera en este campo de estudios.

En el libro sobre la independencia, que ha recibido varias ediciones, busca explicar las causas del movimiento que se inicia 1810 y la confrontación ideológica que da origen a lo que hoy llamamos México. Aquí se estudia la influencia de las corrientes ideológicas que influyen en los héroes de la independencia.

En torno a la teoría de la historia, de Luis Villoro ha reflexionado también sobre los problemas como "El sentido de la historia" en el libro colectivo: *Historia ¿para que?* 1980; sobre la objetividad de la historia o "Sobre la explicación teleológica" en polémica con Adolfo Sánchez Vázquez.

En 1962, publica un libro que constituye una transición de su pensamiento hacia una filosofía de inspiración analítica. Este libro incluye reflexiones sobre el sentido del hombre; la filosofía del silencio: la filosofía de la India (que será reimpresa posteriormente en la UAM); sobre Dilthey; Riekerk; Gabriel Marcel y Edmund Hesserl. Llama la atención el trabajo titulado "La crítica del positivismo lógico a la metafísica" en el cual no acepta la tesis de que los enunciados metafísicos carezcan de sentido y distinguen niveles y enfoques "La suerte de la metafísica se encontraría ligada a una teoría general acerca de las relaciones del lenguaje con la realidad y a una crítica de las distintas especies de lenguajes significativos". (p. 268). Se trata de reflexionar sobre la posibilidad de la metafísica como disciplina autónoma y sin confundirla con el lenguaje científico.

A este mismo proceso de transición pertenece *la idea y el ente en la filosofía de Descartes* (1965) y *Estudios sobre Husserl*. (1965)

En 1967, Villoro inicia una nueva etapa de su pensamiento, planteando junto a Fernando Salmerón y Alejandro Rossi, una nueva concepción de la filosofía de inspiración positivista lógica y analítica. Junto a los pensadores mencionados critica las concepciones especulativas y la forma poco profesional de practicar la filosofía para propiciar una filosofía como análisis y crítica conceptual, fundada en el conocimiento de las ciencias naturales.

Funda junto a los filósofos mencionados, la revista *Crítica* auspiciada por el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, con el objetivo de propiciar su desarrollo en Latinoamérica. Posteriormente, Villoro publicará un ensayo en el que explica la importancia de propiciar una filosofía más cercana a la ciencia y la técnica con el propósito de contribuir al desarrollo moderno en nuestros países en ese periodo de su crecimiento.

### *Filosofía del conocimiento.*

En 1982 Villoro publica su estudio *Crear, Saber, Conocer*, que ha sido reeditado varias veces. En ese trabajo, escribe que se trata de una primera parte de un amplio programa de investigación sobre el pensamiento y las formas de dominación.

Para ello se pregunta sobre ¿qué es el conocimiento? A partir del análisis de dos obras clásicas de Platón: *Teetetes* y el *Menón*. El objetivo es precisar ¿qué se entiende por creencia? ¿qué es saber? y ¿qué es conocer?

Para lograr este propósito define la función de la filosofía con relación a las ciencias particulares. En este sentido, Villoro considera que la filosofía no es ciencia no descubre hechos ni propone leyes. “La filosofía analiza, clarifica, sistematiza conceptos. Al hacerlo, pone en cuestión las creencias recibidas, reordena nuestros saberes y puede reformar nuestros marcos conceptuales. El análisis de los conceptos epistémicos es tarea de la filosofía, la explicación de los hechos de conocimiento, asunto de la ciencia; la pregunta por la verdad y justificación de nuestras creencias compete a la filosofía, la pregunta por su génesis y resultados a la ciencia” (p.12)

En 1997, como parte del proyecto anunciado en el libro anterior a saber, “¿Cómo opera la razón humana, al través de la historia, para reiterar situaciones de dominio o, por el contrario para liberarnos de nuestras sujeciones?” (p. 9) Villoro publicó el libro *El Poder y el Valor. Fundamentos de una Ética Política*. Se trata de una obra de gran aliento en la que aborda el concepto de valor; sus relaciones con la política; la clásica relación entre medios y fines; las diversas concepciones de la libertad, la democracia y la comunidad.

Se trata de examinar el ideal de realizar una sociedad libre, justa y racional que ha sido proclamado como objetivo de las luchas del liberalismo; de la ilustración y del socialismo, sin embargo, considera que, en contradicción con los ideales proclamados, la

realidad nos ha mostrado una cara trágica: Auschwitz; Hiroshima o el *Gulag*. La pregunta que se hace Villoro es central ¿cómo debemos explicarnos estos fenómenos? ¿qué es lo que falló? Y una vez que se responda a esa pregunta ¿cómo será posible recuperar la confianza en esos ideales? Es por esta razón que habrá que preguntar a clásicos como Maquiavelo, Marx; Rousseau y muchos otros pensadores contemporáneos para ensayar una nueva respuesta.

Parte de esta reflexión es también el trabajo sobre "El concepto de creencia en Ortega y Gasset" en el libro de Rossi Salmerón, Villoro y Xirau, *José Ortega y Gasset* publicado en 1984 por el FCE así como su importante libro titulado *El pensamiento moderno (1992)*.

### *Teorías de las Ideologías*

Villoro ha estudiado también con rigor, la temática planteada por las ideologías. En esta dirección, en un artículo publicado originalmente en la revista *Plural*, dirigida por Octavio Paz expone una definición de ellas "como conjunto de creencias teóricamente injustificadas que tienen la función de legitimar el poder político". Mas tarde, ampliará su respuesta analizando las relaciones entre la ideología, la filosofía y la ciencia. Villoro reflexiona también sobre los sentidos gnoseológicos y sociológicos del concepto. En esta dirección desarrolla una polémica en torno a la concepción de la ideología en el marxismo con Adolfo Sánchez Vázquez. Posteriormente reunirá sus trabajos en el libro: *EL concepto de ideología y otros ensayos (1985)*.

Como parte de sus reflexiones sobre las formas de poder y de dominación, recupera en su libro *Estado plural, pluralidad de cultura (1998)* temas muy importantes relacionados con el estado actual de la cultura mexicana: la crisis del estado homogéneo y la suneión del estado plural; la identidad de los pueblos indígenas el derecho de estos a su autonomía; la contradicción entre los valores que se proclaman como universales, los valores de las diversas culturas y el reconocimiento del "otro" en los procesos de conquista.

De igual forma, como una contribución al debate contemporáneo desde la filosofía Villoro analiza los conceptos de "Poder"; "Democracia"; "Libertad". (Vid. *De la libertad a la comunidad*) (2001).

## *Metafísica*

Tanto los textos como: *La mezquita azul* (1996); *Una filosofía del silencio. La filosofía de la India* (1997); *La significación del silencio* (1960); *Lo indecible en el Tractatus*; *La idea de Dios*, pertenecen a una veta de reflexión sobre problemas metafísicos pero no por la vía de pretensiones gnoseológicas intersubjetivas, ya que había abandonado Kant sino por una vía de conocimiento personal.

## *Concepto de filosofía*

Villoro, como todos los filósofos, ha buscado definir la filosofía en relación con la ciencia; la ideología o el poder. Para él "la filosofía es la actividad descriptiva de la razón y ésta se encuentra en el límite de todo pensamiento científico. Porque toda ciencia genuina, al ser radical, es crítica del pensamiento usado y usual, propio de la ideología. La filosofía no es una profesión, es una forma de pensamiento que trabajosamente, una y otra vez, intenta concebir, sin lograrlo nunca plenamente, lo distinto, lo alejado de toda sociedad en que la razón esté sujeta. Lo distinto, nunca alcanzado, buscado siempre en la perplejidad y en la duda; es veracidad frente a perjuicio, ilusión o engaño, autenticidad frente a enajenación, libertad frente a opresión" (p. 152): *Filosofía y dominación*.

Todo lo anterior nos permite concluir que el filósofo ha desarrollado, en primer lugar, una actividad muy destacada en el ámbito universitario como docente, investigador y fundador de instituciones educativas; que se trata de un pensador cuyas obras han contribuido, de manera importante, al enriquecimiento de la filosofía de lengua española y que se trata de un ciudadano comprometido no solamente con la filosofía mexicana o latinoamericana sino también a la filosofía mundial; que se trata de un intelectual involucrado con las mejores causas de la sociedad y la justicia.

La U. de G., al otorgarle el doctora honoris causa, estaría honrando y haciendo suyos, a uno de sus intelectuales más lúcidos.

## Bibliografía:

*Los grandes momentos del indigenismo en México*, (Edición original: 1950) México: La Casa Chata, 1979.

*El proceso ideológico de la revolución de Independencia. Un ensayo de interpretación histórica*, México: UNAM, 1953.

*La significación del silencio*, Guadalajara: Casa de la Cultura Jalisciense, 1960, 40p.

*Páginas filosóficas*, Xalapa: Universidad Veracruzana, 1962, 262 p.

*La idea y el ente en la filosofía de Descartes*, México: FCE-UNAM, 1963, 166p.

*Signos políticos*, México: Grijalbo, 1974, 154p.

*Estudios sobre Husserl*, México: UNAM-FFyL, 1975.

*Creer, saber y conocer*, México: siglo XXI editores, 1982, 310p.

*El concepto de ideología y otros ensayos*, México: FCE, 1985, 196p.

*El pensamiento moderno. Filosofía del Renacimiento*, México: El Colegio Nacional-FCE, 1992, 127p.

*En México, entre libros. Pensadores del siglo XX*, México: El Colegio Nacional-FCE, 1995, 217p.

*La mezquita azul, una experiencia de lo otro*, Mexico: Verdehalago-UAM, 1996.

*El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. México: FCE, El Colegio Nacional, 1997, 400p.

*Estado plural, pluralidad de culturas*. México: Paidós-UNAM, 1998, 186p.

*De la libertad a la comunidad*, México: Instituto Tecnológico de Monterrey, Ariel, México, 2001, 130p.

## Luis Villoro

---

Luis Villoro nació el 3 de noviembre de 1922 en Barcelona, España, de padres mexicanos. Obtuvo su doctorado en filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En 1948 comenzó su labor docente como profesor en la Facultad de Filosofía y Letras. Ha sido investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas desde 1971. Ha participado en diversas conferencias, coloquios, simposios, etc., tanto a nivel nacional como internacional. Es miembro de El Colegio Nacional desde 1978. En diciembre de 1986, obtuvo el Premio Nacional de Ciencias Sociales, Historia y Filosofía. En 1989 le fue otorgado el Premio Universidad Nacional en Investigación en Humanidades. El 19 de octubre de 1989 fue designado Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Entre sus publicaciones, podemos señalar: *Los grandes momentos del indigenismo en México*; *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*; *Páginas Filosóficas*; *Signos políticos*, y *Creer, saber, conocer*.

Cabe mencionar algunos de los cargos importantes que ha desempeñado: embajador, Delegado Permanente de México ante la UNESCO en París (1983-87); Secretario de la Rectoría de la UNAM (1961-62); Director de la revista *Universidad de México*; fundador y coeditor de *Crítica*, Revista Hispanoamericana de Filosofía.

Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.

Miembro de El Colegio Nacional.

Coordinador de Filosofía y Jefe de Estudios Superiores de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. (1967-1972).

Director de la División de Humanidades de la UAM Iztapalapa (1974-1978).

Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM y de la Junta Directiva de la UNAM (1972-1984).

Embajador de México en la U.N.E.S.C.O. (1983-1987).

Premio Nacional de Ciencias Sociales, Historia y Filosofía (1986).

Autor de varios libros y artículos de filosofía y de historia intelectual, entre ellos destacamos:

---

### Libros

- Volúmen "El conocimiento" en Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Madrid, España, 1999.
  - "Los linderos de la ética", CIIICH, UNAM. México, DF, 1999.
  - "Hacia un nuevo proyecto de nación", Fundación Heberto Castillo, México, 1999
  - "Los grandes momentos del indigenismo en México", Fondo de Cultura Económica.
  - "El proceso ideológico de la revolución de independencia", S.E.P.
  - "Creer, Saber, Conocer", Siglo XXI
  - "El pensamiento moderno (Filosofía del Renacimiento)", Fondo de Cultura Económica.
  - "El poder y el valor (Fundamentos de una ética política)", Fondo de Cultura Económica
  - "Estado plural, pluralidad de culturas", Paidós.
-

## Artículos

- "¿Es posible una comunidad filosófica iberoamericana?", en Isegoría, Madrid, Dic. núm. 19, 1998
- 

Tel.: (525) 622 7215



LUIS VILLORO

English

Nació en Barcelona, España, el 3 de noviembre de 1922. Ingresó en El Colegio Nacional el 14 de noviembre de 1978. Premio Nacional de Ciencias Sociales, Historia y Filosofía (1986); Premio Universidad Nacional Autónoma de México en Investigación en Humanidades (1989). Filosofía y dominación (discurso de ingreso). Contestación por Fernando Salmerón. *Memoria*, tomo IX, número 1. 1978 pp. 225-236

**N**ació en Barcelona, España, de padres mexicanos el 3 de noviembre de 1922. Cursó los estudios profesionales en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Realizó estudios de posgrado en la Universidad de La Sorbona, en París, y en la Ludwiguniversität en Munich, República Federal Alemana. Obtuvo los grados académicos de maestro en filosofía por la UNAM, con mención *Magna cum Laude*, en 1949, y el de doctor en filosofía por la misma UNAM, con mención *Summa cum Laude*, en 1963. Su tesis profesional se tituló "Los grandes momentos del indigenismo en México".

Secretario de la Rectoría, UNAM, 1961-1962. Coordinador del Colegio de Filosofía UNAM, 1967-1969. Jefe de la División de Estudios Superiores, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1970-1972. Miembro de la Junta de Gobierno, UNAM, 1972-1982. Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Iztapalapa, 1974-1978. Miembro de la Junta Directiva, UAM, 1979-1983. Profesor en la Escuela Normal de Maestros, 1948-1950. profesor en la UNAM, 1950-1974. Investigador



en la UNAM, 1971-1998. Profesor en la UAM, 1974-1982.

Investigador emérito del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM desde 1989. Premio Nacional de Ciencias Sociales, Historia y Filosofía 1986. Premio Universidad Nacional Autónoma de México en Investigación en Humanidades 1989. Embajador, Delegado permanente de México ante la UNESCO en París, 1983-1987. En El Colegio Nacional desde el 14 de noviembre de 1978.

Ha publicado, numerosos artículos sobre filosofía e historia intelectual. Entre sus libros se encuentran los siguientes *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, El Colegio de México, 1950. 3a. edición. México, Fondo de Cultura Económica, 1996. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, UNAM, 1953. *Páginas filosóficas*, Jalapa, Universidad Veracruzana 1962. *La idea y el ente en la filosofía de Descartes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965. *Signos políticos*, México, Grijalbo 1974. *Estudios sobre Husserl*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM 1975. *Crear, saber, conocer*, México, Siglo XXI, 1982. *El concepto de ideología y otros ensayos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985. *El pensamiento moderno. Filosofía del Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992. *En México, entre libros*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995. *La mezquita azul*, México, Verdehalago/ Universidad Autónoma Metropolitana, 1996. *La significación del silencio*, México, Verdehalago/ Universidad Autónoma Metropolitana, 1996. *Una filosofía del silencio: la filosofía de la India*, México, Verdehalago/ Universidad Autónoma Metropolitana, 1996. *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997. *Estado plural, pluralidad de culturas*, México, Buenos Aires, Barcelona, Paidós 1998.

Presidente de la Asociación Filosófica de México, 1980-1981. Asociación Mexicana de Epistemología. Sociedad Argentina de Análisis Filosófico. Sociedad Mexicana de Escritores.

Sociedad para la Historia de la Ciencia en México. Sociedad Potosina de Historia, desde 1978.

OBRAS EN VENTA

PUBLICACIONES EN LA MEMORIA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

---

OBRAS EN VENTA

---

*El pensamiento moderno*, El Colegio Nacional-FCE. (ver)

*El poder y el valor*, Colegio Nacional-FCE. \$150 (ver)

*Los grandes momentos del indigenismo en México*, El Colegio Nacional-El Colegio de México-FCE. \$64 (ver)

*Voz viva de* (disco compacto), El Colegio Nacional-UNAM. \$90 (ver y oír)

\*\*\*

*70 años de la facultad de Filosofía y Letras* (con Álvaro Matute y Ramón Xirau), UNAM. \$450

*Crear, saber, conocer*, Siglo XXI. \$90

*Egohistorias. El amor a Cillo* (coordinado por Jean Meyer, con Antonio Alatorre, Luis González y González, Miguel León-Portilla, Octavio Paz, Silvio Zavala, Alfredo López Austin y Edmundo O'Gorman), Federación Editorial Mexicana. \$50

*El concepto de ideología y otros ensayos*, FCE. \$50

*El pensamiento moderno. Filosofía del Renacimiento*, FCE. \$41

*El proceso ideológico de la revolución de independencia*, SEP. \$20

*En México, entre libros. Pensadores del siglo XX*, FCE. \$58

*Estado plural, pluralidad de culturas*, Paidós-UNAM. \$90

*La mezquita azul*, UAM-Verde Halago. \$30

*Una filosofía del silencio: La filosofía de la India*, UAM-Verde Halago. \$30

Pedidos

---

PUBLICACIONES EN LA MEMORIA

---

Currículum Vitae. 1978. Tomo IX Núm. 1, págs. 212-221

Filosofía y dominación Discurso de ingreso a El Colegio Nacional Contestación de Fernando Salmerón. 1978. Tomo IX Núm. 1, págs. 225-236

Contestación al discurso de ingreso a El Colegio Nacional del nuevo miembro, Antonio Alatorre. 1981. Tomo IX Núm. 4, págs. 191-195

---

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

---

PUBLICACIONES EN EL COLEGIO  
NACIONAL

-*El pensamiento moderno (Filosofía del Renacimiento)*-, ECN-FCE

PUBLICACIONES EN OTRAS EDITORIALES

-Los grandes momentos del indigenismo en México-, El Colegio de México. 1950.

-El proceso ideológico de la revolución de *independencia*-, UNAM. 1953.

-*Páginas filosóficas*-, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1962.

-*La idea y el ente en la filosofía de Descartes*-, FCE, 1963.

-*Estudios sobre Husserl*-, UNAM, 1974.

-*Signos políticos*-, Grijalbo, 1974.

-*Creer, saber, conocer*-, Siglo XXI, 1982.

-*El proceso ideológico de la revolución de independencia*-, 4a. ed. corregida, SEP, 1984.

-*El concepto de ideología y otros ensayos*-, FCE, 1985.

-*El proceso ideológico de la revolución de independencia*-, Dirección General de Publicaciones y Medios. 1986.

-*Los grandes momentos del indigenismo en México*-, SEP, 1987.

-*El pensamiento moderno*-, FCE, 1993.

[Regresar](#)

# Asociación Filosófica de México, A. C.

Viernes 10 de marzo de 2006

HOME > textos > biografías > Luis Villoro:

La próxima sesión plenaria
Sobre la AFM
Actividades
Convocatorias
Información
A la venta
Directorio
Textos y publicaciones
Vínculos
E-mail
Noticias
Recursos
Sala de mensajería
Bolsa de Trabajo

## Biografía

### LUIS VILLORO

Nac. (1922) en Barcelona, de padres mexicanos, ha profesado en la universidad nacional Autónoma de México, de la ciudad de México, y actualmente profesa en la Universidad Autónoma Metropolitana, en la misma ciudad.

Villoro formó parte del grupo "Hiperión", que intentaba poner en estrecha relación la reflexión filosófica con el análisis de la cultura y de las actitudes del mexicano. En todos los integrantes de dicho grupo se hacía notar la influencia de la fenomenología, del existencialismo francés y del marxismo.

Póngase en contacto con nosotros:



De la época de "Hiperión" proceden las obras más importantes de Villoro sobre la historia intelectual de México. Villoro propuso nuevos métodos para comprender las ideologías. Según ellos, las ideologías pueden explicarse a partir de actitudes históricas, no expresadas en aquéllas, pero que les dan sentido. Estas actitudes implícitas, a menudo inconscientes, permiten conectar las doctrinas sustentadas con la correspondiente situación histórica real.

Villoro ha trabajado asimismo, y crecientemente en los últimos años, en la dilucidación de problemas de significado y de las condiciones del conocimiento. A tal efecto no inscribe su pensamiento en ninguna escuela filosófica particular. Villoro concibe la filosofía como un ejercicio permanente de crítica radical, reaccionando contra la idea de la filosofía en cuanto construcción de sistemas de pensamiento. Por ello, se apoya, en sus ensayos últimos, en las corrientes de pensamiento más críticas: por un lado, el marxismo; por el otro, la fenomenología en una primera etapa, y la filosofía analítica posteriormente.

Los problemas concernientes a los límites del lenguaje significativo, las formas de las creencias y las condiciones del saber son tres de las áreas a las que Villoro ha prestado gran atención. Últimamente ha trabajado en la noción de ideología y conceptos afines con el propósito de arrojar luz sobre los fundamentos de las opiniones no científicas, principalmente de las creencias sociales y políticas.

Obras: Los grandes momentos del Indigenismo en México, 1950. – El proceso ideológico de la revolución de Independencia, 1953. – Páginas filosóficas, 1962. – La idea y el ente en la filosofía de Descartes, 1963. – Estudios sobre Husserl, 1975.

Entre los artículos filosóficos de L. V. destacan: "El hombre y su sentido", Cuadernos americanos, 1 (1959); "La crítica del positivismo lógico a la metafísica", Diancia (1961), 215-35; "De la distinción entre estar cierto y saber", Crítica, 9 (1969), 33-58; "Conocer y saber", ibid., 10 (1970), 75-95; "El concepto de ideología", Plural, 31 (1974); "Lo indecible en el Tractatus", Crítica, 19 (1975), 5-39.

Fuente: Ferrater Mora, José, Diccionario Filosófico. 4 volúmenes, Ed. Ariel, Barcelona, 1996.



alf@correo.uam.mx

## OTORGA UAM GRADO DE DOCTOR HONRIS CAUSA AL FILÓSOFO LUIS VILORO Y PROFESOR DISTINGUIDO AL ECONOMISTA CARLOS ROZ

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) otorgó los grados de Doctor Honoris Causa y Profesor Distinguido, a los doctores Luis Villoro Toranzo y Carlos Antonio Rozo Bernal, respectivamente, por su trayectoria académica y aportación, tanto a la vida universitaria como al desarrollo de la ciencia nacional.

En una sesión presidida por el rector general de esta Casa de estudios, Luis Mier y Terán Casanueva, los integrantes de ese órgano colegiado determinaron dichos nombramientos académicos, cuya entrega formó parte de los festejos conmemorativos del trigésimo aniversario de la UAM.

La distinción Doctor Honoris Causa a Luis Villoro Toranzo -fundador de la UAM y considerado como uno de los filósofos más importantes de nuestro país- se otorga por sus contribuciones al pensamiento filosófico, ejercicio creativo, fecundo y generoso en docencia y formación de recursos humanos, así como por su labor en la promoción y desarrollo de la educación y la cultura.

También destaca por las aportaciones de su obra al conocimiento de la historia mexicana y mundial. Las obras del también integrante de El Colegio Nacional abarcan los campos de la Filosofía de la historia; la Filosofía de la cultura; la Filosofía política y la Epistemología.

El nombramiento de Profesor Distinguido de la UAM al doctor Carlos Antonio Rozo Bernal, por su destacado desempeño en la vida académica y universitaria en los rubros de docencia, investigación, preservación y promoción de la cultura y participación universitaria. Es profesor de tiempo completo de la Unidad Xochimilco desde 1975.

Durante la sesión del Colegio Académico, el doctor Rodrigo Díaz, director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa -instancia que propuso el nombramiento- se refirió a Luis Villoro como un pensador crítico e independiente, creador de instituciones como la nuestra, promotor de la educación y la cultura, y gestor de saberes objetivos con sentido atento a la indagación y la polémica.

Acerca de su obra, el doctor Gabriel Vargas, investigador del Departamento de Filosofía, destacó que el filósofo distinguido ha destacado en el ámbito universitario como docente, investigador y fundador de instituciones educativas.

"Es un pensador cuyas obras han contribuido de manera importante al enriquecimiento de la filosofía de la cultura española y un ciudadano comprometido con la filosofía mexicana, latinoamericana y mundial, además de un intelectual comprometido con las mejores causas de la sociedad y la justicia", agregó.

Correspondió al rector de la Unidad Xochimilco, Norberto Manjarrez Álvarez, referirse al nombramiento de Carlos Rozo Bernal. Destacó que el profesor investigador, desde su ingreso a la UAM en 1975, ha demostrado compromiso y calidad académica.

Su generosidad para compartir sus conocimientos y su vocación para la enseñanza es reconocida, tanto por los alumnos como por los colegas. Ambos, señaló Manjarrez Álvarez, aprecian su capacidad intelectual, respeto y compromiso institucional, por lo que el nombramiento representa un reconocimiento a su vocación y honra intelectual.

El doctor Juan Castaingts Telliery, del Departamento de Economía de la Unidad Iztapalapa y Profesor Distinguido de la UAM, dijo de Carlos Rozo que es un hombre con apertura de espíritu y de rigor académico, cualidades que incorpora a la de la sabiduría.

Al participar con él en la revista Economía, Teoría y Práctica -dijo el doctor Castaingts-, "he sido testigo del entusiasmo con el que se entrega a las diversas áreas universitarias, por lo que la UAM debe sentirse honrada por este reconocimiento".





Anexo II. Acta del Colegio de Enseñanza de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

1952

NUM.

En el lugar que ocupa la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, en el día de hoy, se reunió el Colegio de Enseñanza, a las once horas de la mañana, para discutir sobre el asunto de las nuevas condiciones de trabajo de los profesores de Letras ya señaladas extraordinariamente en la sesión de este órgano, celebrada el día que Anteriormente la Dirección del asunto en el curso anterior, en el cual se le dio curso a la resolución sobre el A. REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, en el día de hoy.

Presidió la reunión el Licenciado José G. Díaz de León, en su carácter de Director de la Facultad, acompañado por el Secretario el Licenciado José Montes de Oca y Rivera, en su calidad de Secretario de la Cátedra y Asesorante de la Facultad de Filosofía y Letras, y representantes de la Universidad de Guadalajara, de carácter Casadístico Profesional, por el Departamento de Filosofía y Letras, quienes estuvieron presentes los señores Delegados: Sr. Juan Villalón de Guzmán, como Representante Casadístico Profesional, por el Departamento de Filosofía y Letras; Lic. José Luis Leonardo Santa y Prof. Arturo Rojas Sierra como Representantes Interdisciplinarios Profesionales, por el Departamento de Letras; Dr. Roberto Landrau y Lic. José G. Juan Hernández, como representantes Casadísticos por los departamentos de Filosofía y Letras.

El Secretario del Colegio, Sr. Díaz de León, informó que el Sr. Juan Villalón de Guzmán, como Representante Casadístico Profesional, por el Departamento de Filosofía y Letras, se encuentra en el extranjero, por lo que se le ha designado como Representante Interdisciplinario Profesional, por el Departamento de Letras, Sr. Roberto Landrau, como Representante Casadístico Profesional, por el Departamento de Filosofía y Letras, Sr. Juan Hernández, como Representante Casadístico Profesional, por el Departamento de Filosofía y Letras.

El Sr. Díaz de León, en seguida se dio a conocer el contenido de los documentos que se le han remitido al Colegio, en su carácter de Coordinador de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad de Guadalajara. No se hizo necesario la lectura de los mismos, ya que los señores Delegados, en atención a que habían ya repartido copia de estos entre los miembros del Colegio, ya que todos ellos habían leído y estudiado esos mismos documentos, así como el Sr. Juan Villalón de Guzmán, como Representante Casadístico Profesional, por el Departamento de Filosofía y Letras, Sr. Roberto Landrau y Sr. Juan Hernández, como Representantes Interdisciplinarios Profesionales, por el Departamento de Letras, Sr. Juan Hernández, como Representante Casadístico Profesional, por el Departamento de Filosofía y Letras.

El Sr. Díaz de León, en seguida se dio a conocer el contenido de los documentos que se le han remitido al Colegio, en su carácter de Coordinador de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad de Guadalajara.



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

3

NUM.

El presente trabajo se refiere a la obra de don Juan de los Rios, publicada en el tomo IV de la Colección de la Universidad de Guadalajara, en el año de 1954, con el título de "El uso de la palabra en el idioma español".

Este libro es una obra de gran importancia para el estudio de la lengua española, ya que trata de un tema que ha sido poco abordado en la literatura lingüística.

El autor, don Juan de los Rios, es un lingüista español que ha dedicado su vida al estudio de la lengua. Su obra es una contribución valiosa al conocimiento de la estructura y el uso de la palabra en el idioma español.

Para el uso de la palabra en el idioma español, el autor propone una serie de normas que sirven de guía para el hablante. Estas normas se basan en el estudio de la lengua en su contexto histórico y social, y tienen como objetivo mejorar la claridad y la precisión del lenguaje.

Finalmente, cabe señalar que el uso de la palabra en el idioma español es un tema que ha sido objeto de numerosos estudios y debates. Sin embargo, la obra de don Juan de los Rios ofrece una perspectiva única y valiosa sobre este tema.

Este libro es una obra de gran importancia para el estudio de la lengua española, ya que trata de un tema que ha sido poco abordado en la literatura lingüística.

# ESCUELA DE FILOSOFIA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

4

NUM.

de un, para recordar lo evidente de que si se le da el nombre de "materialista"; a alguien que él mismo se le concediera en su momento "el materialista al revés", ha trascendido al mundo filosófico de la filosofía, donde hoy se ha sustentado los presupuestos filosóficos de los jóvenes de la Universidad de Guadalajara, así como los congresistas, donde que al organizar el curso de filosofía del antiguo P.R.R. en la ciudad de México, el Lic. J. María González Gillo, al fundarse la Secretaría de Cultura con cargo interincente del Comité Ejecutivo, se creó la Escuela de Filosofía en la U.D. Alvaro Obregón, para orientar el Sector Cultural en la filosofía, que como resultado de un convenio de colaboración entre la Escuela Preparatoria de Filosofía, dió a conocer al sector filosófico en esa época, al Departamento de Filosofía, que en una de sus sesiones de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad, tuvo el honor de presentar el "Materialismo antiguo como contenido de un curso de Seminario: para el estudio de la fundamentación de contenido no filosófico, que se viene a presentar al curso con criterio unidireccional o unilateral, dado que con un mismo espíritu para de los que se ocupa el "Materialismo", después de una de sus variaciones de la filosofía dialéctica, se requiere la dirección de una filosofía dialéctica; y así por ejemplo, no se puede decir por la filosofía dialéctica de Marx, si realmente no se trata de la filosofía de Hegel y la filosofía de Hegel y este filósofo es interpretado de tal modo que se conoce a fondo a Aristóteles, especialmente su "Ética", etcétera. Pero si todo no es más, que dar lugar a los sentimientos al momento de que un profesor ha enseñado, al decir que no se trata de "Materialismo", para volver a estudiar la filosofía de la filosofía, va a ser el momento de la enseñanza, sino por el método del aprendizaje, para lo cual se ha de haber en el primer curso, un "CURSO DE LECTURA", en donde se tratará de la filosofía de Aristóteles, de la lógica de Hegel y el "Materialismo Dialéctico" de Marx y en el segundo curso, se dedicaría a la elaboración de las tesis de Feuerbach. Y que finalmente esta idea no va a chocar en contra del curso de filosofía del doctor Lara, quien no sólo comprendió el deseo patristico de estudiar a fondo a Marx, sino que lo aprobó y que cuando esto sucedió, más precisamente cuando se firmó que se crea para el curso de los textos de Marx, de la lógica de Hegel y la esencia de los escritos juveniles de Marx, campo filosófico de diálogo y explicar el "Pequeño Lógica" de Hegel como ya lo hizo y los escritos juveniles de Marx (caso oportunamente lo hará) y sugiriendo, que como la base de todo esto, era el estudio de Marx, sugería que se organizará un "CURSO DE LECTURA" de Marx, con el carácter de "OPELATIVO" y que se confiara al Doctor Luis Villoro la impartición de tal curso, como se ha venido haciendo. Y que además siendo los dos cursos de "Materialismo" tan variadas en su temática, al examinarse desde luego y como filosofía que relaciona la filosofía con el tema, se podría habería tener a los especialistas de la época, como el Doctor López, el profesor Eli de Cortázar, etcétera. De esta manera, al fijar el contenido no sólo no excluye la colaboración de otros profesores distintos a los de la Universidad de Guadalajara, sino que la presupone.

# ACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NUM.

Uno y obtiene el uso de la palabra, en donde tiene, una  
conciencia que puede estar fuera de nosotros que se le llama el alma  
divina, que vive en nosotros el alma que se llama el alma divina y  
que se llama el alma divina.

Uno y obtiene el uso de la palabra, en donde tiene, una  
conciencia que puede estar fuera de nosotros que se le llama el alma  
divina, que vive en nosotros el alma que se llama el alma divina y  
que se llama el alma divina.

Uno y obtiene el uso de la palabra, en donde tiene, una  
conciencia que puede estar fuera de nosotros que se le llama el alma  
divina, que vive en nosotros el alma que se llama el alma divina y  
que se llama el alma divina.

Uno y obtiene el uso de la palabra, en donde tiene, una  
conciencia que puede estar fuera de nosotros que se le llama el alma  
divina, que vive en nosotros el alma que se llama el alma divina y  
que se llama el alma divina.

Uno y obtiene el uso de la palabra, en donde tiene, una  
conciencia que puede estar fuera de nosotros que se le llama el alma  
divina, que vive en nosotros el alma que se llama el alma divina y  
que se llama el alma divina.

Uno y obtiene el uso de la palabra, en donde tiene, una  
conciencia que puede estar fuera de nosotros que se le llama el alma  
divina, que vive en nosotros el alma que se llama el alma divina y  
que se llama el alma divina.

Uno y obtiene el uso de la palabra, en donde tiene, una  
conciencia que puede estar fuera de nosotros que se le llama el alma  
divina, que vive en nosotros el alma que se llama el alma divina y  
que se llama el alma divina.

Uno y obtiene el uso de la palabra, en donde tiene, una  
conciencia que puede estar fuera de nosotros que se le llama el alma  
divina, que vive en nosotros el alma que se llama el alma divina y  
que se llama el alma divina.

# ACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NUM.

El Licenciado en Filosofía y Letras, por la vía de la Academia de Ciencias de la Universidad de Guadalajara, se ha referido a la sesión de 19 de mayo de 1959, en la que se discutió el proyecto de modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, que establece la autonomía de la Universidad, pero que no se ha tomado en cuenta el hecho de que la Universidad, como tal, no es el factor de cambio de la constitución mexicana, aunque esa es la intención de los Profesores sus Cátedras y por lo que respecta a la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, se debe considerar que el contenido de dicho artículo, al ser el fundamento de la autonomía de la Universidad, no debe ser modificado sin el consentimiento de la Universidad, que es el único organismo que tiene el derecho de modificarla, y por lo tanto, la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, debe ser hecha por la Universidad misma, y no por el Poder Ejecutivo, como se pretende en el artículo 100 de la Constitución.

Por su parte, el Licenciado Huites de los Angeles, suscribe el contenido de dicho artículo, pero no se opone a la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, ya que, si bien es cierto que la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, debe ser hecha por la Universidad misma, y no por el Poder Ejecutivo, como se pretende en el artículo 100 de la Constitución, es igualmente cierto que el Poder Ejecutivo, al ser el organismo que tiene el derecho de modificar la Ley Orgánica de la Universidad, debe ser el que la modifique, y no la Universidad misma, ya que la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, es un acto de soberanía que corresponde al Poder Ejecutivo, y no a la Universidad misma.

Por su parte, el Licenciado Huites de los Angeles, suscribe el contenido de dicho artículo, pero no se opone a la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, ya que, si bien es cierto que la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, debe ser hecha por la Universidad misma, y no por el Poder Ejecutivo, como se pretende en el artículo 100 de la Constitución, es igualmente cierto que el Poder Ejecutivo, al ser el organismo que tiene el derecho de modificar la Ley Orgánica de la Universidad, debe ser el que la modifique, y no la Universidad misma, ya que la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, es un acto de soberanía que corresponde al Poder Ejecutivo, y no a la Universidad misma.

El Doctor Villoro, suscribe el contenido de dicho artículo, pero no se opone a la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, ya que, si bien es cierto que la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, debe ser hecha por la Universidad misma, y no por el Poder Ejecutivo, como se pretende en el artículo 100 de la Constitución, es igualmente cierto que el Poder Ejecutivo, al ser el organismo que tiene el derecho de modificar la Ley Orgánica de la Universidad, debe ser el que la modifique, y no la Universidad misma, ya que la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, es un acto de soberanía que corresponde al Poder Ejecutivo, y no a la Universidad misma.

El Presidente de los Debates, afirma que no debe señalarse el contenido de dicho artículo, puesto que siendo la Universidad de Guadalajara, una Universidad de estado es inconcebible que como tal se le atribuya a las facultades de la Constitución.

Enseguida el propio Presidente del Consejo, pregunta si está el asunto suficientemente discutido y en vista de que por unanimidad se contestó en sentido afirmativo, suplico a los señores que presiden sus respectivas proposiciones, para que por su orden sean sometidas a votación.

El Doctor Villoro, formula su proposición de que "sin modificación alguna se apruebe la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, que establece la autonomía de la Universidad, pero que no se ha tomado en cuenta el hecho de que la Universidad, como tal, no es el factor de cambio de la constitución mexicana, aunque esa es la intención de los Profesores sus Cátedras y por lo que respecta a la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, se debe considerar que el contenido de dicho artículo, al ser el fundamento de la autonomía de la Universidad, no debe ser modificado sin el consentimiento de la Universidad, que es el único organismo que tiene el derecho de modificarla, y por lo tanto, la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, debe ser hecha por la Universidad misma, y no por el Poder Ejecutivo, como se pretende en el artículo 100 de la Constitución."

# ACTA DE FILASOFIA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NUM

El presente acta se refiere a la discusión de la propuesta de modificación de la Ley de la Universidad de Guadalajara, en el sentido de que se agregue un artículo que establezca el procedimiento de elección de los miembros del Consejo de la Universidad, para el primer periodo de gobierno de la institución, a saber: desde el 1 de mayo de 1964.

El Licenciado Manuel Gómez, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, planteó el tema de la modificación de la Ley de la Universidad, en el sentido de que se agregara un artículo que estableciera el procedimiento de elección de los miembros del Consejo de la Universidad, para el primer periodo de gobierno de la institución, a saber: desde el 1 de mayo de 1964. El Licenciado Gómez planteó la modificación de la Ley de la Universidad, en el sentido de que se agregara un artículo que estableciera el procedimiento de elección de los miembros del Consejo de la Universidad, para el primer periodo de gobierno de la institución, a saber: desde el 1 de mayo de 1964.

El Licenciado Gómez planteó la modificación de la Ley de la Universidad, en el sentido de que se agregara un artículo que estableciera el procedimiento de elección de los miembros del Consejo de la Universidad, para el primer periodo de gobierno de la institución, a saber: desde el 1 de mayo de 1964.

El Licenciado Gómez planteó la modificación de la Ley de la Universidad, en el sentido de que se agregara un artículo que estableciera el procedimiento de elección de los miembros del Consejo de la Universidad, para el primer periodo de gobierno de la institución, a saber: desde el 1 de mayo de 1964.

La segunda parte del acta se refiere a la Ley de la Universidad de Guadalajara, en el sentido de que se agregara un artículo que estableciera el procedimiento de elección de los miembros del Consejo de la Universidad, para el primer periodo de gobierno de la institución, a saber: desde el 1 de mayo de 1964. El Licenciado Gómez planteó la modificación de la Ley de la Universidad, en el sentido de que se agregara un artículo que estableciera el procedimiento de elección de los miembros del Consejo de la Universidad, para el primer periodo de gobierno de la institución, a saber: desde el 1 de mayo de 1964.

La tercera parte del acta se refiere a la Ley de la Universidad de Guadalajara, en el sentido de que se agregara un artículo que estableciera el procedimiento de elección de los miembros del Consejo de la Universidad, para el primer periodo de gobierno de la institución, a saber: desde el 1 de mayo de 1964.

El Presidente de la Comisión de la Ley de la Universidad, en el sentido de que se agregara un artículo que estableciera el procedimiento de elección de los miembros del Consejo de la Universidad, para el primer periodo de gobierno de la institución, a saber: desde el 1 de mayo de 1964. El Licenciado Gómez planteó la modificación de la Ley de la Universidad, en el sentido de que se agregara un artículo que estableciera el procedimiento de elección de los miembros del Consejo de la Universidad, para el primer periodo de gobierno de la institución, a saber: desde el 1 de mayo de 1964.

El presente acta se refiere a la discusión de la propuesta de modificación de la Ley de la Universidad de Guadalajara, en el sentido de que se agregara un artículo que estableciera el procedimiento de elección de los miembros del Consejo de la Universidad, para el primer periodo de gobierno de la institución, a saber: desde el 1 de mayo de 1964.

Como se ve en esta discusión, en relación al procedimiento de elección de los miembros del Consejo de la Universidad, para el primer periodo de gobierno de la institución, a saber: desde el 1 de mayo de 1964.

En la tercera parte del acta se refiere a la Ley de la Universidad de Guadalajara, en el sentido de que se agregara un artículo que estableciera el procedimiento de elección de los miembros del Consejo de la Universidad, para el primer periodo de gobierno de la institución, a saber: desde el 1 de mayo de 1964.

# FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

J

NUM.

El presente es el resultado de la Sesión de Consejo de la Facultad de Filosofía y Letras celebrada el día 15 de mayo de 1968, en la que se discutió el proyecto de creación de la Facultad de Historia de la Universidad de Guadalajara, en el sentido de lo que se indica en el presente informe.

Indicando al respecto que la creación de la Facultad de Historia de la Universidad de Guadalajara, en el sentido de lo que se indica en el presente informe, es un proyecto de gran importancia para la Universidad de Guadalajara, ya que se trata de una facultad que permitirá el desarrollo de la enseñanza y la investigación en esta disciplina, así como el fomento de la cultura histórica de la comunidad guadalupana. En consecuencia, se recomienda al Consejo de la Facultad de Filosofía y Letras que se pronuncie favorablemente a la creación de la Facultad de Historia de la Universidad de Guadalajara, en el sentido de lo que se indica en el presente informe, y que se encargue de la elaboración del plan de estudios y del programa de actividades de esta facultad, así como de la búsqueda de los recursos necesarios para su funcionamiento. Asimismo, se recomienda al Consejo de la Facultad de Filosofía y Letras que se encargue de la elaboración del programa de actividades de esta facultad, así como de la búsqueda de los recursos necesarios para su funcionamiento.

Todos los Consejeros estuvieron de acuerdo con el criterio expuesto por el Delegado de la Facultad de Filosofía y Letras, por cuyo motivo y en consecuencia, se acordó este asunto, por unanimidad, de acuerdo lo siguiente:

"La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, en el sentido de lo que se indica en el presente informe, es un proyecto de gran importancia para la Universidad de Guadalajara, en el sentido de lo que se indica en el presente informe, y que se encargue de la elaboración del plan de estudios y del programa de actividades de esta facultad, así como de la búsqueda de los recursos necesarios para su funcionamiento."

La continuación al presente informe se encuentra en el expediente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, en el sentido de lo que se indica en el presente informe, y que se encargue de la elaboración del plan de estudios y del programa de actividades de esta facultad, así como de la búsqueda de los recursos necesarios para su funcionamiento."



# FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NUM.

objetivamente despreciado (como así me una fundación, a que quedando con el carácter de optativa), para abrirle lugar al tercer curso de HISTORIA Y GEOGRAFIA, clase a su vez necesaria por ser indispensable alcanzar a ver la historia con sus recursos, como primeramente se había proyectado y así no se volvió de nuevo un curso más sobre la importante materia a que se refiere el Impresario de Alumnos para que prevaleciera en estos instancias el anteproyecto de Plan de Estudios de la Maestría en Historia, considerando que se subsana esta dificultad, atribuyéndole un lugar en el primer año correspondiente al segundo año y haciendo de la Cátedra de GEOGRAFIA GENERAL Y HUMANA un primer curso semestral y de la HISTORIA GENERAL un segundo curso semestral.

Todos los señores están de acuerdo con la COMISIÓN que dice el licenciado Manuel de Oca, por cuyo motivo el Consejo por unanimidad RESUELVE:

"Figuera en el Proyecto de Plan de Estudios para la Maestría en Historia (estructura), contenido en el Documento número 0010, en el artículo 2, las Cátedras que se expresan bajo el rubro siguiente:

- 1.- Geografía General y Humana (1er. Semestre),  
Historia General (2do. semestre).

En consecuencia, el Consejo también acuerda:

"Que las modificaciones que se hacen de carácter relativo al PLAN DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS y a la asignación de la cátedra de HISTORIA GENERAL, que queda en el lugar que corresponde al decanato, se aprueben por unanimidad la estructura del Plan de Estudios de la Maestría en Historia, en los términos en que se expresan en el Documento número 0010.

Inmediatamente al Consejo por unanimidad y sin discusión se aprueba la proposición de Motivos que formula el Jefe del Departamento de Historia y que está contenido en el Documento número 0010.

Luego se estudian las Resoluciones de la COMISIÓN de Planeación de Estudios, contenidas en el Documento número 0010. La comisión informa al Consejo las labores que tiene perfectamente cumplidas, señalando a saber: el de la Delegación Estudiantil, como se ha hecho en cada uno del Plan de Estudios de cada Maestría con HISTORIA GENERAL, para que a través de ella, el alumno interesado se presente ante el Jefe del Departamento respectivo en el momento de la inscripción y en los cuatro cursos de las asignaturas opcionales, en el momento de la inscripción que establece un idioma extranjero, el que le sirva de base para una preparación al idioma, en los términos en que se indican las propias Resoluciones y para que se coordinaron con las de la Dirección de Planeación, con las Resoluciones pedagógicas del Doctor José Oca.

7  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

10

NUM.

En la sesión ordinaria de este Consejo se le dio curso a la solicitud de ingreso de los señores [...], en el número 1000, en la sesión y en el día [...].

Finalmente y por los límites de tiempo se aprobó la resolución de este Consejo que ha sido comunicada al Coordinador de Estudios y Administraciones de la Universidad, contenida en el documento número 1000, suplicándole que haga una exposición de motivos [...], de la cual, dé cuenta al Señor Rector en el marco de su Presidencia del Consejo General Universitario, sobre las razones que motivaron la [...], para poder [...].

Para dar fin a la sesión Extraordinaria ante el Consejo de la Facultad de Filosofía y Letras, por unanimidad se resolvió:

Que en los términos a que se refiere esta acta se aprobó el [...], de la Facultad de Filosofía y Letras, contenido en los documentos engrosados por el Coordinador de Estudios y Administraciones de la Universidad de Guadalajara y con las [...], las fechas a que se refiere esta acta, se acordó que el Señor [...], que este Consejo, por conducto del Señor Rector de la Facultad, remitirá al Señor Rector de la Universidad de Guadalajara, para que por conducto del Consejo General Universitario, se remita al [...], en su caso resolución definitiva de este Alto Cuerpo.

Con la anterior sesión la sesión extraordinaria, levantado de esta convocatoria, esta acta que autoriza al Secretario de la Facultad, a leer a voz alta los párrafos de José Luis Zamora y Gómez y Doctor Luis [...], de que hace cada uno una breve exposición de motivos, para insistir el profesor en que se dé continuación a los [...], y al seguro en que se dé tal continuación, y la [...], se agregaron los [...], como parte integrante de la misma.

*[Handwritten signature]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS *DEHH/232/2011*

*Dr. José María Nava Preciado*  
*Secretario Académico del CUCSH.*  
*Presente.*

*At'n. Mtro. Fernando Guzmán.*  
*Jefe de la Unidad de Planeación Académica*

*Respetable Dr. Nava Preciado:*

*Por este conducto remito a usted el Acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de División de Estudios Históricos y Humanos, celebrada el día 15 de marzo del 2006, en la cual se aprobó la propuesta para que se otorgue el nombramiento de Doctor Honoris Causa al Doctor Luis Villoro, para que se sometan a Consejo de este Centro Universitario.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

*Atentamente*

*"PIENSA Y TRABAJA"*

*Guadalajara, Jal., 26 de Mayo del 2011.*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Recibí:

Fecha:

Hora:

*Miguelito*  
*26/05/11*  
*10:37*

*Dr. Aristarco Regalado Pineda*  
*Secretario de la División de*  
*Estudios Históricos y Humanos*



Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
DIVISION ESTUDIOS  
HISTÓRICOS Y HUMANOS

*C.c.p. Archivo.*